

Decre. de
PERSONAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE, Y CAMBIO NIVEL
QUE INDICA.

TREHUACO, 30 MAY 2019

DECRETO ALCALDICO N° 0278

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, el Decreto Alcaldico N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal de Trehuaco, La Ley 19.378 de Abril de 1975, modificada por la Ley 19.607/99 y el Decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99; y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Reconózcase, a la funcionaria **Sra. CLARA ALARCON SANHUEZA**, RUT. N° [REDACTADO] Categoría "C" Nivel 3 de la dotación del Establecimiento Consultorio General Rural de Trehuaco, los Factores de "**EXPERIENCIA Y CAPACITACION**", acumulado al 06 de Mayo de 2019, que constituyen puntaje válido para su Carrera Funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

-FACTOR "EXPERIENCIA":

Nº de bienios 14

8.400.00 puntos

-FACTOR "CAPACITACION":

Reconocimiento de actividades de capacitación

2.574.13 puntos

TOTAL DE PUNTAJE VALIDO PARA LA CARRERA FUNCIONARIA:

10.974.13 puntos

2.- Páguese el Incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Mayo, quedando ubicada en el Nivel 02 de la Categoría C.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal de Planta", con cargo al Presupuesto de Salud Municipal del 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



LCI/FCM/FAV/VAE/vae.-

Distribución:

- Interesada.
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Carpeta funcionaria
- Archivo Decretos Alcaldía
- Archivo Oficina de Transparencia
- Archivo Unidad de Control.



REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE CURSOS DE CAPACITACION

NOMBRE:
FECHA INGRESO:

CATEGORIA: **TECNICO PARAPROFESIONAL**
PROFESSIONE: **TECNICO PARAPROFESIONAL**
SOCIETÀ: **CONSORZIO TECNICO GENOVA** - DURATA DI TRIBUNALE: **30 MESI**

EL CUMPLIMIENTO DEL 14 BIENIOS, QUE DA COMO PUTANJE A LA FECHA

MASCAPACITACION AL
TOTAL PUNTAJE VALIDO PARA EL GRADO N° 02 DE LA CATEGORIA C

8.400,00
2.574,13
10.974,13